

124

llave que sin duda habrá mantenido V.E. por equivocados informes que ignorarán la propiedad y posesión que tiene esta Ciudad de los mencionados Palcos = Ntro. S. que a V.E. m. d. Cartagena 19 de Abril de 1794  
cor. al aut. <sup>2</sup> Enmo. Sr. D. Miguel José Gastón = H. S. =  
dijo — Sin haber tenido ciertos ni equivocados informes sobre la llave del Palco de la Casa de Comedias, como U.S. manifiesta en su oficio de ayer, ha estado con las demás que pertenecen al Gobierno, y si esta toca a este, o al Corregimiento lo investigara si quisiere el que el M. nombre y en este supuesto dirijo a U.S. la citada llave, como solicita, quedando en mi poder la destinada a la Capitanía Gral. por lo que doy a U.S. las gracias. = Dijo que a V.E. m. d. Cartagena 20 de Abril de 1794 = Miguel José Gastón = M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena."

Por ultimo de los demás antecedentes que obran en la Secretaría de U.S. hasta el día resulta que cuantas veces han tenido que hacerse reparaciones en el edificio de la Casa Coliseo, y que se ha prometido entre los propietarios de palcos y lunetas su pago, siempre ha satisfecho U.S. las sumas que le han correspondido por el de la Presidencia y los dos laterales; lo que prueba también a no dudar el dho. que le asiste para poder disponer del del referido Capitan Gral. que por vía de obsequio

